N.ori. Bravo = Ante mi: Alonso Ortega Yague —

En Yecla y referido dia mes y año Yo el ess.no notifique el auto anterior a D.n Joseph dela torre en su Persona doy fee = Ortega —

Decreto} En la M. N. M. L. y fidedisma villa de Yecla a catorze dias del mes de Mayo año de mill setez.tos ochenta y dos hallandose Juntos en sus salas Consistoriales, Como lo ha de Costumbre Los Señores Conzexo Justicia y Reximiento de ella que habajo firmaran con Juan Puche torres sindico Personero, y D.n Benito Azorin diputado de este Comun. habiendo sido Zitados en la forma ordinaria. Yo el Ess.no hize saber vna R.l Probision de S.M. y Señores dela Sala de hixos dalgo dela R.l Chanzilleria dela Ciudad de Granada su fecha en ella a veinte dias del mes de